



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T E. (Directos) 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail [ciicc@unsa.edu.ar](mailto:ciicc@unsa.edu.ar)

[president@unsa.edu.ar](mailto:president@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

**RESOLUCIÓN Nº 367/2019-CCI**

SALTA, 30 de septiembre de 2019

Expte. 16.172/17

**VISTO:**

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2008, en el marco del Trabajo de Investigación Nº 1660/0, presentada por su Directora, la Dra. Davies, Dora Ana.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 39 el Informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$2.450 (pesos, dos mil cuatrocientos cincuenta).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 276/19 de fecha 23 de septiembre de 2019,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En su Décima Reunión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2019)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2008, otorgado al Trabajo de Investigación Nº 1660/0,



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

**RESOLUCIÓN N° 367/2019-CCI**

presentada por su Directora, la Dra. Davies, Dora Ana, DNI N° 14.865.268, por el monto de \$2.450 (pesos, dos mil cuatrocientos cincuenta).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NAALIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa